

**SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL LUNES 13 DE FEBRERO DE 2012.**  
**Presidencia del Alcalde Arturo Palma y del Concejal de Primera Mayoría Edgardo Bravo**  
**Rebolledo**  
**Hora de Inicio: 15.05 Horas**

**CONCEJALES**

**Edgardo Bravo Rebolledo**  
**Carla Manosalva Reyes**  
**Eduardo Bustamante Maureira**  
**María Ignacia González Torres**  
**Manuel Muñoz Bastías**  
**Justo Rebolledo Araya**

**ALCALDE:** en nombre de Dios y la Patria se abre sesión siendo las 15:05 hrs. le damos la bienvenida a la Directora de Obras, **Sra. Claudia Berrios**, y vamos a alterar el orden de la tabla, le vamos a pedir a ella que parta y después le voy a pedir al concejo que Edgardo siga presidiendo la sesión, tengo que estar a las 4 en la seremi de vivienda, por el tema de don Jorge 1 y don Jorge 2, la entrega de las casas, le damos la palabra.

**DIRECTORA DE OBRAS:** la verdad es que fui citada hoy día, pero no tengo muy claro el tema, don Jaime me dijo que tenían dudas en relación a las plantas de tratamientos que se han entregado, ¿tengo que entregar informes a cada uno o van a ser consultas cada uno?

**ALCALDE:** que pasó en la planta de tratamiento, específicamente la que más problemas ha ocasionado y más comentarios han llegado a los concejales es la planta de tratamiento de Coibungo, entonces sería bueno partir por esa y después tocar la de Loma de las Tortillas y Lagunillas.

**DIRECTORA DE OBRAS:** buenas tardes a todos, fui citada para ponerlos en conocimiento de lo que ha significado la puesta en funcionamiento de las plantas de tratamientos de los 3 sectores que están actualmente funcionando, vamos a partir por la planta de tratamiento de villorrio Coibungo, esa planta fue recibida el 2010 sin observación, por tanto, se debe entender que se dio cumplimiento oportuno a todas las características que abarcaba el proyecto, un año después de su funcionamiento esta planta ha traído problemas a partir de septiembre del año pasado, lo cual fue comunicado a la dirección de obras, pero en mi conocimiento me puse al tanto la última semana de diciembre cuando me visita la encargada del comité, la señora Julieta con don Jaime Astorquiza que fue el que instaló la planta, el problema básicamente, después de varias visitas a terreno que nosotros hicimos y emitimos informes de cada una de ellas, aquí les traje copia de cada una de ellas por si las quieren consultar, la planta de tratamiento cuenta con 4 bombas, 2 que hacen la impulsión de las aguas servidas que vienen del colector a las fosas e impulsan el agua hacia la planta de tratamiento para que la planta haga el sistema de purificado, una vez purificada el agua se evacúan hacia una segunda planta que fue una modificación de la obra, es planta de impulsión para evacuar las aguas ya tratadas hacia el canal inicialmente por sistema de gravedad, pero como las cotas no dieron, se hizo esta segunda planta que se llama planta de elevación, ahí hay 2 bombas más que hacen esa impulsión, las 2 primeras bombas que hacen la impulsión hacia la planta no estaban funcionando, una se veía funcionando muy forzosamente y la otra definitivamente no estaba funcionando, eso fue lo que nosotros pudimos observar con el tablero y

la fosa directamente y las otras 2 bombas que están en la planta de impulsión se veían que estaban funcionando muy forzosamente eso lo pude ver en el tablero de acuerdo al amperaje que va, se hizo la primera visita y se observó eso, nosotros lo pusimos en un acta de observación que también fue enviada a la alcaldía, porque nosotros hicimos una recepción definitiva de esto y es ahí donde se observaron, se quedó en un acta, la idea era salvarlo rápidamente, la forma de resolverlo es sacar esas bombas y poner bombas nuevas o poder evaluarlas y ver qué es lo que las están haciendo funcionar mal, si es que están tapadas, las bombas que están instaladas son las que venían en el proyecto, porque como tenemos el respaldo de un ingeniero, eran esas bombas que había que poner y no otras, nosotros en una segunda visita hicimos una solicitud de limpieza de las fosas para poder llegar a las bombas porque estas están sumergidas en las aguas servidas, no es llegar y decir que se mete cualquier tipo, hay que limpiar la fosa, se limpió la fosa hasta el fondo y ahí nos dimos cuenta de estas situaciones, el diagnóstico definitivo no lo vamos a saber hasta que podamos sacar esas bombas, no pudimos cambiarlas porque cada una vale un millón o más, eso se puso en disposición de la alcaldía y entiendo que se está postulando a un proyecto a través de la subsecretaría de desarrollo regional para poder hacer el cambio, en esa limpieza debo mencionar que se encontraron pelotas de tenis, trozos de madera, ladrillos, varios elementos externos.

**Sra. Concejala González:** cuando se hizo la recepción de esta obra ¿no se va revisando al tiro? porque al ir viendo esto de los motores, es para hacer una recepción conforme.

**DIRECTORA DE OBRAS:** el procedimiento administrativo es un acta de recepción, los funcionarios formaron una comisión, hicieron el acta de recepción provisoria sin observación por lo que uno debe entender que se hizo como corresponde se recibió en septiembre del 2010, provisoriamente, la definitiva correspondía hacerla en septiembre de este año, tampoco se hizo, se solicitó hacerla ahora el 4 de enero de este año, nosotros hicimos esa recepción y observamos el tema de funcionamiento de las bombas, rebasamiento de 3 de las cámaras que tienen relación con el no funcionamiento de las bombas, las otras 2 bombas de la impulsión hacia el canal, esas 2 bombas se verificaron y estaban funcionando bien, el problema era la posición de los guarda niveles, son aparatos que cuando el agua llega a un nivel funcionan las bombas.

**Sra. Concejala González:** ¿al no haber hecho la recepción definitiva es posible que la empresa pudiera responder?

**DIRECTORA DE OBRAS:** no en este caso, porque las garantías están vencidas, por tanto no tenemos como decirles hágalo.

**Sra. Concejala González:** ¿Cuál fue el motivo de no hacer la recepción definitiva?

**DIRECTORA DE OBRAS:** no se hizo en su oportunidad, la verdad es que yo estaba con licencia en ese minuto.

**Sr. Concejal Muñoz:** ¿esas aguas que la bomba está vaciando al canal, están servidas?

**DIRECTORA DE OBRAS:** no no no, las aguas ya están tratadas, nosotros estamos trabajando con dirección de obras y don Jaime Astorquiza, instalamos una bomba externa que hace el trabajo de las bombas que están sumergidas, llevando las aguas servidas hacia la planta de tratamiento y eso va a estar mientras no exista una solución definitiva, que entiendo viene con el proyecto a la subdere.

**ALCALDE:** el comentario que hacían los vecinos era que el problema de que en la bomba que impulsa hacia el canal, ahí había excremento, había un ambiente de mal olor.

**DIRECTORA DE OBRAS:** no hemos hecho el análisis de las aguas, no he observado.

**Sr. Concejal Muñoz:** hay un poco de preocupación por parte de los agricultores, porque las aguas servidas imagínense ustedes beben animales, van a regadíos, si van contaminadas...

**DIRECTORA DE OBRAS:** yo estoy trabajando este tema a partir de la última semana de diciembre y estamos en constante contacto con la señora Julieta y la idea es que no ocurra eso, incluso la

televisión ha ido, hemos respondido preguntas, nos estamos haciendo cargo de un tema que probablemente no tendríamos que hacernos cargo, porque nosotros al postular a estos proyectos quien debe hacerse cargo del funcionamiento de estas plantas es el mismo comité.

**Sr. Concejal Muñoz:** es un problema bastante serio, porque la gente está muy reticente a que se sigan construyendo este tipo de sistemas de alcantarillado, eso tuvo algún rebrote hacia Cunaco, Los Aromos, donde costaba un mundo que ahí, don Florentino Sáez, que es el presidente de los regantes, pudieran ceder para que el villorrio tenga alcantarillado en definitiva, lo mismo ocurrió acá en su tiempo, tuvimos que hablar con don Patricio Bascuñán para que él intercediera ante las otras personas con los certificados de sanidad de la universidad que, en este caso hicieron unos análisis y pudieran acceder finalmente, siempre he estado preocupado de este asunto.

**ALCALDE:** las platas a la que se refiere la señora Claudia se van a suplementar para que la planta funcione correctamente, lo que está malo está malo y hay que darle solución a la comunidad, son algunos recursos que gestionó el diputado Romilio Gutiérrez, el llamó a la señora Sonia, ella me llamó diciendo que habían recursos de la **subdere** y me dijo que es lo que había que corregir y ahí son 14 millones que habrían para que esto funcionara.

**DIRECTORA DE OBRAS:** también se va a incorporar, por que hemos estado trabajando con la junta de vecinos por este tema, se van a incorporar nuevos beneficios para el villorrio, áreas verdes y se va a dejar funcionando el sistema absolutamente bien y lo importante es que se debe hacer una entrega de la planta a las personas que viven ahí.

**ALCALDE:** también se va a delimitar bien, parece que en un comienzo se había entregado menos terreno del que se había comprado, entonces se va a poner una alambrada.

**Sr. Concejal Bravo:** yo quiero decir que a mí me tocó conocer esa planta cuando una señora me comentó que estaba esperando que le construyeran la planta de tratamiento y yo dije “está loca esta señora”, quien le va a construir aquí y justamente era un pasar de esos políticos por la zona y le ofrecieron esas platas y era cierto, pero cualquiera que hubiera pasado de nosotros, ninguno habría pensado que iban a hacer una planta a esas 17 casas, si sacas cuentas, de esas 17 hay 7 u 8 que no están habitadas, hay otras que las tienen de bodegas, a fin de cuenta que son como 6 o 7 familias, fue así y cuando empezaron a ver los terrenos, yo le quiero agradecer por la información, porque creo que aquí es un mea culpa también de nosotros porque no tenemos la información.

**Concejal Sr. Muñoz:** antes de hablar acá en la municipalidad aparecieron haciendo declaraciones en televisión.

**Concejal Sr. Bravo:** salió en todos los diarios, lo de Romilio Gutiérrez de Linares, la última vez lo acompañé yo, se de las platas, que se están tratando con otras cosas que le van a mejorar el entorno a las personas, ahora la pregunta mía es esa, con eso que se va a conseguir? Debiéramos tener la seguridad de lo que se va a hacer va a servir o no, porque está entre medio de dos canales, yo no sé si la solución es esa planta o es otra, hay algunas personas que saben algo de plantas.

**DIRECTORA DE OBRAS:** el sistema de la planta es el más idóneo para el villorrio, es una planta que no tiene mantención, es una planta de doble filtro, que finalmente son sistemas de gusanos que se comen toda esta materia y va transformándola, creo que es el sistema más barato, obviamente hay ahí una proyección muy cara del sistema, un tablero trifásico que a lo mejor debiéramos haber considerado uno monofásico directamente, que es más económico y mucha estructura que a futuro le va a servir a la gente, pero le va a costar la mantención, por qué digo esto, porque es importante que en un proyecto futuro tampoco teníamos una unidad de proyectos bien formada, todos nosotros en la oficina tenemos que contratar externamente y si viene un ingeniero y dice esta es la solución, nosotros vamos a decir, bueno, el es el que sabe y nosotros lo ejecutamos, pero una vez puesto en marcha el proyecto nosotros nos damos cuenta que podríamos haber

hecho algunos cambios que podrían haber traído una facilidad a la comunidad como lo es un sistema más económico para ellos.

**Sr. Concejal Rebolledo:** tú dices que el 2010 se hizo una recepción y no se pesquisarón estos problemas.

**DIRECTORA DE OBRAS:** hay varios factores, puede ser que la capacidad técnica no fue la suficiente para observar esto, pero también las bombas estaban funcionando, es difícil prever.

**Sr. Concejal Rebolledo:** a que voy yo, sabemos que el nuestro es un municipio pequeño y no tenemos la gente más idónea y cuando se contrata gente, hay que contratar gente que maneje ciertos conocimientos.

**Secretario Municipal:** Justo, que diga ella quienes integraron la comisión que hizo la observación el 2010, si estoy yo ahí, no tengo que discutir, porque de plantas de alcantarillados no sé nada, se ocuparlos solamente.

**DIRECTORA DE OBRAS:** en relación a recepción de obras nosotros tenemos la posibilidad que cuando no tenemos la capacidad técnica, nosotros podemos pedir ayuda a la **subdere** o gobierno regional, dependiendo de quién sean los fondos, el tema es que la responsabilidad administrativa sigue siendo de nosotros, finalmente da lo mismo que uno llame a 10 personas a firmar un acta, porque si esas personas se equivocan también es la responsabilidad de uno.

**Sr. Concejal Rebolledo:** hay que tener los nombres porque a mí me preocupa, anda un señor en todos los sectores que se están postulando a nuevos sistemas, andan ofreciendo una situación que al final a mí me preocupa, como Edgardo comentaba, para mí esta población empezó con problemas al momento que se compro el terreno, hoy día la solución ha salido más cara que lo que debiese haber sido.

**DIRECTORA DE OBRAS:** eso está ocurriendo aquí, está ocurriendo en Loma de las Tortillas, está ocurriendo en Lagunillas, porque el proyecto se postula con una cantidad de beneficiarios, no todos los que viven en un sector puede ser beneficiarios porque tienen que cumplir con ciertos requisitos, la idea es que estas personas beneficiadas, el comité después tome estas plantas pero a la vez se organice e incorporen nuevos beneficiarios, hay compromisos que se deben cumplir, cuando se gestan los proyectos, es un esfuerzo de la comunidad, del municipio, de todos, nosotros nos comprometemos a ayudar cuando tengan problemas y hacer el proyecto que ellos requieran y ellos se comprometen a hacer buen uso del sistema, bueno, quien recepciono fue: Manuel Recabal y René Alarcón, ellos recepcionaron la obra en el primer acto que es la recepción provisoria, esto fue con fecha septiembre del 2010.

**ALCALDE:** ¿fue recepcionado con observaciones o sin observaciones?

**DIRECTORA DE OBRAS:** el acta administrativa involucra una primera visita y se hace un acta con observaciones, no siempre hay observaciones, pero siempre debe salir un acta provisoria sin observaciones por decreto, por eso en el acta administrativa hay una segunda recepción que ahí uno puede hacer observación de calidad de materiales y funcionamiento.

**Srta. Concejala Manosalva:** tomando las palabras del concejal Bravo, yo agradezco que la directora de obras haya venido para acá, yo le pregunté al alcalde si era posible que tu vinieras y también te consulte a ti si podías venir al concejo municipal, como decían que en el canal 30 y es mejor que esperen porque nada está dicho, está bien tengamos conocimiento de esto porque también nos pregunta la gente: “y ustedes qué pasa que no hacen nada, que no ven lo que están haciendo en este sector”, así que agradezco al alcalde y a ti Claudia por haber venido al concejo municipal a aclararnos las dudas.

**DIRECTORA DE OBRAS:** la verdad es que agradezco esta invitación porque uno como funcionario público trata de hacer su pega lo mejor posible, obviamente muchos detalles se nos pueden ir como a todos en la vida, pero, la idea es que uno necesita trabajar como grupo y en esta municipalidad los pocos funcionarios que tenemos la capacidad de resolver estos temas lo

estamos haciendo con ganas de que esto sea así, en muchos procesos nos hemos equivocado pero la idea es que se cumplan los objetivos.

**Sra. Concejala González:** lo primero es como decía Carla, pero ahora lo que me llama la atención es el atraso de todo esto, a veces sabemos que hay cosas que no se pueden obviar, que la directora tuvo que salir con pre natal, post natal, todos asumimos una responsabilidad porque a lo mejor no estaban las personas idóneas pudimos haber dicho “veamos como traer a personas que entiendan bien esto”, ahora lamentablemente esto ya se venció, no tenemos nada que hacer, ahora se hace la recepción definitiva pero los gastos van a ser de la municipalidad o del subdere como se pueda lograr mejor, a mí lo que me preocupa más es la situación que va a pasar, vamos a solucionar el problema de Coibungo y que va a pasar después, va a venir el de Loncomilla, el de Lagunillas, la Loma, que resguardo debemos tomar para no revivir lo que está pasando en Coibungo, ¿Se tomaran algunas medidas?, ¿están trabajando las personas más entendidas en la dirección de obras?.

**DIRECTORA DE OBRAS:** la dirección de obras municipales como bien sabe el alcalde es un departamento aparte de la unidad de proyectos, la dirección de obras ya no trabaja con la unidad de proyectos, es todo totalmente aparte, por tanto no podría decirle que pasará en proyectos futuros porque tendrá que responder la unidad de proyectos, desconozco que va a pasar a futuro con los proyectos que vengan, a nosotros lo que nos corresponde como dirección de obras es ejecutar, nosotros nos basamos en un proyecto, si el proyecto dice recepcionar A, nosotros recepcionamos A.

**Sra. Concejala González:** como usted me da esa explicación yo creo que en todas las municipalidades debiera haber un vinculo entre dirección de obras y departamento de proyectos, yo creo que algún día tenemos que lograr, a corto plazo, tener un SECPLAC porque acá en Villa Alegre nos hace falta, porque tienen que trabajar de forma más ordenada con la dirección de obras para que a mi me gustaría ver la posibilidad para no caer en lo mismo con la Loma, Lagunillas.

**ALCALDE:** la señora Claudia se ha referido muy bien a la parte técnica, pero en la parte administrativa hay problemas que son serios, ejemplo, hay una multa que se le aplicó a la empresa en un momento determinado, por el personal subrogante de ella, que son 6 millones de pesos y quedó en estado de pago pendiente a la empresa por 4 millones tampoco se le puede ir a pagar los 4 millones a la empresa por todas las situaciones de irregularidades que hay, así que hay que ver como se puede solucionar ese tema de la multa aplicada versus el estado de pago pendiente, eso corresponde a la parte administrativa de la obra, no a la parte de funcionamiento técnico, para que tu Edgardo tengas bien claro al igual todo el concejo, la empresa que ejecuto Coibungo es la misma que ejecuto loma de las tortillas, se adjudico el proyecto allá y después acá, hay un nexo en lo que puede haber en un lado y el otro, pero aquí es donde está el problema mayor y también hay un estado de pago pendiente en el proyecto de Loma de las Tortillas, como también lo hay en lagunillas, es porque no hay recepción definitiva, en esto metida la contraloría y ella hacer algunos estudios, el gobierno regional también está muy apurado que esto se finiquite pronto para poder acceder a otros, mientras estos estén inconclusos no vamos a acceder a ninguno mas, entonces, yo no sé desde el punto de vista administrativo como poder solucionar lo que plantea recién, la multa versus el estado de pago que queda, como los plazos ya están vencidos la garantía ya caduco, yo creo que la multa por tiempo no se puede cobrar, habría que ver si procede o no procede el pago, porque si la empresa esta multada, pagarla seria premiarla, de hecho la multa supera lo que queda por pagar.

**Sr. Concejala Bravo:** no se entiende, legalmente debiéramos pagar, porque no es culpa de la empresa que no se haya cobrado la boleta, es culpa nuestra no haberla cobrado a tiempo la factura y la factura tiene tiempo, pero tu cierras un proyecto cuando haces la recepción definitiva,

ahí está cerrado para el gobierno, para la subdere, para todos, mientras no esté la recepción definitiva... hay que ver con los abogados de la municipalidad que corresponde.

**DIRECTORA DE OBRAS:** el último estado de pago don Arturo se puede pagar, sin observación, a partir de ese momento la empresa tiene como requisito presentar esa acta aprobada por decreto y puede cobrar el último estado de pago, no cuando se haga la recepción definitiva.

**ALCALDE:** hay que solucionar todo lo administrativo para poder darle la recepción definitiva, eso es lo que cierra el proyecto, como puede avanzar, llegar a un acuerdo con la subdere, que nos acepte fuera de plazo, porque el tiempo ya paso, Edgardo te dejo acá y para que tu sigas viendo lo otro...

**(Sr Alcalde Arturo Palma se retira por reunión en Seremi de la Vivienda y asume dirección del Concejo el Concejal de Primera Mayoría Edgardo Bravo)**

**Sr. Concejal Bustamante:** el tema de la recepción futura, el tema de la finca, ¿En qué situación está?

**DIRECTORA DE OBRAS:** el proyecto de la finca, no es un proyecto que la dirección de obras haya visto, el inspector de esa obra (hablan a la vez, grabación defectuosa) nosotros como dirección de obras nos enteramos hace una semana y enviamos un informe al alcalde subrogante, a Jaime, de lo cual imagino aun no hay una respuesta, nosotros sabemos y nos enteramos por bases de la unidad técnica, pero no fuimos participes, no tengo conocimiento de esa obra.

**Sr. Concejal Bustamante:** hay observaciones como dijo Justo, hay una persona que está hablando y sabe mucho del tema de que... es el presidente comunal de (grabación defectuosa) el está solicitando, no sé si estará con antecedentes o no, pero está ofreciendo otras alternativas que según el tamaño de la población podrían ser las más oportunas al caso.

**Sr. Concejal Muñoz:** asistí a varias reuniones de él, cuando yo fui alcalde se inicio este proyecto de agua potable en la Finca, hicimos la decantación de agua, lo dejamos todo listo, finalmente se llevó a cabo el proyecto y se inauguró: el día que se iban a iniciar los trabajos, la verdad es que hicimos un montón de críticas: el estanque para 38 viviendas era de 10.000 litros, no tenían grifos, la cañería matriz de agua que distribuía las aguas no tiene la capacidad para darle un volumen de presión para que las casas tengan agua, ya que tenían ½ pulgada, no abarcaron en el proyecto las últimas casas, 5 casas quedaron fuera, etc.

**DIRECTORA DE OBRAS:** del proyecto que ustedes hablan no lo conozco, no puedo dar antecedentes, ese proyecto se comenzó a ejecutar el 7 de enero, que asumió el director de obras subrogante porque yo me reintegre el día 9 del año pasado (2011), la entrega de terreno la hizo René el día 7 y yo me incorporo el día 9 y se ejecutó ese proyecto a través de la unidad de proyectos, la dirección de obras no tiene conocimiento, ya lo puse al tanto don Jaime como alcalde subrogante, hace una semana.

**Sr. Concejal Muñoz:** en esa reunión que era fundamental, no había ninguno, estaba solamente el alcalde y el que se adjudico la obra.

**Sr. Concejal Bravo:** ¿alguna consulta más respecto a lo de Coibungo? Sigamos con los otros 2.

**DIRECTORA DE OBRAS:** voy a partir por Loma de las Tortillas, es un proyecto que se ejecuto el año 2008-2009, se recepcionó el 2009 y hasta el día de hoy no ha habido ningún problema en su funcionamiento, la Contraloría también hizo revisión de ella y dio su observación, nosotros hemos estado trabajando en esas observaciones, que no tienen que ver con la ejecución del proyecto, por ejemplo, que en la caseta sanitaria, el nivel para acceder a ella era muy alto, esa obra esta recepcionada provisoriamente y también se hizo la recepción definitiva el día 9 de enero del 2012, la única observación que nosotros pudimos apreciar fue acerca de la calidad de las placas del cierre perimetral de la planta, que por dentro se ve muy bien, no así la vista por fuera, placas que producto del terremoto quedaron dañadas e inestables, la empresa pese a no tener obligación en eso está colaborando en la reparación y estamos muy agradecidos por ello, en relación a lo

administrativo, en esa caseta eran 102 soluciones sanitarias y habían 19 casetas, nosotros ejecutamos 18 casetas, nosotros no hicimos la caseta 19 porque le correspondía a una persona que ya tenía el beneficio, o sea ya tenía baño, por tanto nosotros utilizamos la plata de esa caseta sanitaria en otro proyecto para solucionar la conexión de otra persona que no estaba y si cumplía con los beneficios para poder conectarla al sistema, todo eso fue notificado al gobierno regional, pero el gobierno regional nunca aprobó esas modificaciones, porque ellos aluden que había que enviarlo a la SECPLAC, todos acordamos hacer esas modificaciones, pero nunca se hizo algo por escrito antes de la recepción y ellos no aceptaron la modificación, los proyectos nunca se ejecutan exactamente como se dice, porque se gestan un año y se ejecutan al año que viene, entonces que debemos hacer en un futuro, no hacer una caseta sanitaria que salga de mas, nosotros por querer beneficiar a otras personas que cumplían los requisitos, hicimos esa solicitud de modificación que no fue aceptada, el tema es que el ultimo estado de pago nunca fue transferido hasta el día de hoy, don César está en conocimiento de eso, ya encontramos la forma, el alcalde ha tenido reuniones con la empresa, porque se va a tomar el caso de otra municipalidad, como el gobierno regional nunca aprobó las modificaciones en otra municipalidad se hizo una escritura de transferencia, no estoy muy clara como se llama eso don Jaime, es un compromiso escrito donde la empresa dice que no va a demandar a la municipalidad por los desmedros que ha ocasionado de no poder cobrar los pagos y la municipalidad se tiene que comprometer en transferir los fondos, con ese escrito el gobierno regional haría la transferencia, esa es la solución administrativa de Loma de las Tortillas, el proyecto está funcionando bien, sin problemas, en relación a Lagunillas, tomando referencias de Loma de las Tortillas, había que hacer lo mismo, una disminución de obra por partes de ellas que no se podían ejecutar, porque salían evaluados 2 veces, hay un informe que indica con más claridad que es lo que se iba a disminuir, el tema es que el gobierno regional nunca nos aprobó esas disminuciones, entonces nosotros no quisimos recepcionar porque pasaría lo mismo que en la Loma de las Tortillas, en vez de atribuirnos otro problema y que el gobierno regional no nos hiciera esa transferencia, nosotros dijimos paremos esto porque ellos no nos aprueban esta modificación que era absolutamente necesaria, se solicitó comisión para el día 23 de enero de este año, a partir de la intervención de la Contraloría que nos indica que debemos recepcionar, Contraloría revisó toda la obra, entiendo que ustedes leyeron el informe, se revisaron varias plantas de tratamientos, se realizaron observaciones administrativas y técnicas también en las cuales nosotros incorporamos en esta recepción provisoria, ese proceso está en curso, le dimos 30 días a las empresa para solucionar varias observaciones, la empresa se comprometió a hacerlo y el día 23 de febrero tenemos que ir a corroborar si se solucionaron las observación, si se solucionaron, se hace un acta sin observaciones.

**Concejal Sr. Bravo:** que hay de cierto que que en esa planta de tratamiento uno de los motores de elevación que esta frente a la posta, emite harto ruido, además emite harto olor, hay acumulación de moscas en el sector, la seremi de salud la habría rechazado.

**DIRECTORA DE OBRAS:** no tengo conocimiento de eso, porque esta planta también terminó de ejecutarse a fines del 2010 y entiendo que están todos los documentos, no los ando trayendo.

**Sr Concejal Bravo:** te pediría que lo revisaras porque tengo conocimiento que la seremi de salud no estaría recepcionando esa planta, 1 porque está muy cerca de la posta, 2 porque tienen que sacar esa bomba del lugar, tengo entendido que el alcalde ha tenido reuniones con la gente del lugar y la empresa, la solución que le dieron era que cambiaran la posta, era tan cara la solución que podía reconstruir la planta completa, que salía más barato cambiar la posta, aparentemente fue cierto.

**DIRECTORA DE OBRAS:** no he asistido a ninguna de esas reuniones por tanto no tengo conocimiento, la empresa tampoco me hizo saber en el momento que nos reunimos para la recepción en relación a esa obra.

**Secretario Municipal:** sobre eso que dice Edgardo de la seremi de salud, sería realmente efectivo? Toda posta tiene un estudio de impacto ambiental, pasa por la seremi de salud, si la seremi de salud no vino en esa oportunidad a determinar que había una posta cerca y no lo determinó ahí, que ahora vengan a decir, “saben que esta malo”, mejor quédense callados, como van a venir a decir sáqueme la posta, o sea, cuando se resolvió la obra, la obra pasa por varias instancias, una de ellas es sanitaria, especialmente las plantas.

**DIRECTORA DE OBRAS:** estos proyectos los evalúa la SECPLAC y tienen que tener toda la documentación.

**Secretario Municipal:** a mí me toco acompañar a la entrega del terreno para la planta de Lagunillas y vino un señor de SECPLAC, un señor del gobierno regional, un encargado de sanidad ambiental, vino alguien de la Conama y todos ellos revisaron el terreno, si ahí no se hizo la observación, que callen para siempre.

**DIRECTORA DE OBRAS:** hoy tengo reunión con la gente de Lagunillas para empezar a hacer este traspaso, es la segunda vez que nos juntamos en el año con ese grupo, nosotros cuando hicimos la recepción de la obra estuvimos con la misma gente del comité porque como a ellos les llegan los reclamos, nosotros nos acercamos al comité por alguna posible observación que nosotros no podamos saber, es supernormal.

**Sr. Concejal Bravo:** ¿alguna consulta más? Como resumen, le pediría a Claudia, directora de obras, que exista mas colaboración con la unidad de proyectos, tengo entendido que hay cosas que entre ustedes tienen que mejorar para poder funcionar bien, no puede ser que la directora de obras no sepa que está pasando porque pasa por la unidad de proyectos y se salta unos conductos, en definitiva crear lazos y trabajar en conjunto tal cual lo planteabas tu, esto se trabaja en equipo.

**DIRECTORA DE OBRAS:** en la dirección de obras somos super poquitos, nos estamos reencontrando como equipo, porque ninguno sabía si estaba en un grupo o en otro, finalmente todos somos uno, pero tenemos que identificarnos como departamento, estamos abocados en el trabajo, obviamente queremos que nuestro departamento tengo una buena visión hacia el exterior, tanto la gente que se va a atender como también en la ejecución, estamos dispuestos a trabajar como equipo, don Jaime lo tiene super claro, pero la idea de equipo debe estar por ambas partes, si no hay voluntad de ambas partes no sirve de nada.

**Sr. Concejal Bustamante:** ¿Quiénes conforman la dirección de obras?

**DIRECTORA DE OBRAS:** esta Marina que es la secretaria, Eduardo Correa que es el inspector, José Bravo que se incorporo hace poquito y yo, obviamente necesitamos un profesional calificado porque la única calificada entre comillas ahí soy yo, por mucho que los chiquillos hagan el esfuerzo hay cosas en que no me pueden apoyar, se ha solicitado la incorporación de un profesional.

**Sr. Concejal Bravo:** muchas gracias señora Claudia por su disposición. En virtud de la hora, se levanta la sesión, siendo las 16.35 horas.

**JAIME GONZALEZ COLVILLE**  
**Secretario Municipal**

**ARTURO PALMA VILCHES**  
**Alcalde**